

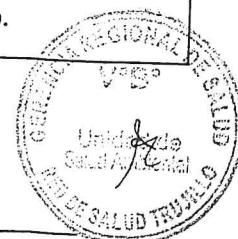
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR 06 SUPERVISORES PARA ACTIVIDADES DE CONTROL LARVARIO EN LA JURISDICCIÓN DE LA UTES N°06 S.P.T.

Área Usuaria	UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL
Actividad	CONTRATAR 06 SUPERVISORES PARA ACTIVIDADES DE CONTROL LARVARIO EN LA JURISDICCIÓN DE LA UTES N°06 S.P.T.
Meta Presupuestaria	018
Clasificador de Gasto	23.29.11
Fuente de Financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS
I. OBJETIVO DEL SERVICIO	Contratar supervisores para actividades de vigilancia y control larvario a través de la inspección de viviendas.
II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	- Revisar los materiales de campo necesarios para la actividad diaria de la brigada. - Organizar y distribuir la brigada en campo. - Realizar supervisiones directas e indirectas a través del uso del formato N°13 del anexo 06 de la NTS N°198-MINSA/DIGESA-2023. (150 supervisiones). - Asistir a los inspectores en la apertura de viviendas, colecta de muestras, eliminación de criaderos, inspección de recipientes de difícil acceso y otros que amerite. - Solucionar cualquier ocurrencia de campo de forma inmediata. - Realizar control de calidad de los formatos entregados por los inspectores de viviendas. - Consolidar los resultados de la brigada y entregar al supervisor de campo o responsable del área de vigilancia y control vectorial del establecimiento de salud y Red de Salud Trujillo. diariamente - Consolidar las viviendas positivas especificando sector, localidad, una vez culminado la actividad diariamente. - Actualizar el mapa de intervención con las manzanas trabajadas por su brigada de forma diaria y la ubicación de las viviendas positivas. - Cumplir con otras funciones que asigne explícitamente a su cargo el jefe inmediato, las cuales tiene que ser en función a las actividades de vigilancia y control de vectores.
III. PERFIL DEL PROVEEDOR	Formación académica - Bachiller o Título Profesional de carreras a fines de ciencias de la salud o ingenierías. Experiencia - Experiencia general de seis (06) meses. Otros - Gozar de buena salud



"Justicia por la Prosperidad"

		- Presentar copia de DNI - Ruc activo y habido - Declaración jurada de gozar de buena salud							
IV. PLAZO DE EJECUCIÓN	1. Lugar	Red de Salud Trujillo - UTES N°06 Servicios Periféricos Trujillo.							
	2. Plazo	El proveedor se obliga a prestar las actividades descritas en el presente término de referencia, en un periodo de 60 días. Según necesidad y programación.							
	3. Producto	El contratista deberá presentar un (1) informe (entregable), a los 30 días, describiendo las tareas efectuadas con las actividades descritas. según detalle adjunto							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>N° DE ENTREGABLES</th><th>ENTREGABLE O PRODUCTO</th><th>PLAZO DE PRESENTACION</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1er Entregable</td><td>Informe de Actividades</td><td>Hasta 03 días después de culminar los 30 días de servicio, el cual inicia a partir del siguiente día de notificado a través de orden de servicio.</td></tr> <tr> <td>2er Entregable</td><td>Informe de Actividades</td><td>Hasta 03 días después de culminar los 60 días de servicio, el cual inicia a partir del siguiente día de notificado a través de orden de servicio.</td></tr> </tbody> </table>	N° DE ENTREGABLES	ENTREGABLE O PRODUCTO	PLAZO DE PRESENTACION	1er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 03 días después de culminar los 30 días de servicio, el cual inicia a partir del siguiente día de notificado a través de orden de servicio.	2er Entregable
N° DE ENTREGABLES	ENTREGABLE O PRODUCTO	PLAZO DE PRESENTACION							
1er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 03 días después de culminar los 30 días de servicio, el cual inicia a partir del siguiente día de notificado a través de orden de servicio.							
2er Entregable	Informe de Actividades	Hasta 03 días después de culminar los 60 días de servicio, el cual inicia a partir del siguiente día de notificado a través de orden de servicio.							
V. CONFORMIDAD DEL SERVICIO		La conformidad estará a cargo por el jefe de la Unidad de Salud Ambiental de la UTES N°06 Servicios Periféricos Trujillo.							
VI. FORMA DE PAGO	El monto total del servicio, incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar dentro de los diez (10) días posteriores a la entrega de la conformidad de los productos, de acuerdo a las actividades descritas en los alcances y descripción del servicio. Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la unidad de logística de la Red de Salud Trujillo: 1. Recibo por honorarios electrónico y de ser el caso adjuntar constancia de suspensión de renta de 4ta Categoría (formulario N°1609 autorizado por SUNAT). 2. Informe de actividades realizadas, con el V°B° del Jefe de la Unidad de Salud Ambiental. 3. Conformidad del servicio será brindada por el jefe de la Unidad de Salud Ambiental de la UTES N°06 Servicios periféricos Trujillo. 4. Registro Nacional de Proveedores (RNP) de ser el caso.								



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VII. PENALIDADES

En caso que el proveedor incumpla las condiciones antes señaladas, se le aplicará una penalidad en función a lo establecido en el Artículo 162.- penalidad por mora en la ejecución de la prestación.

LA UTES N°06 SERVICIOS PERIFÉRICOS TRUJILLO, sobre la base del informe del jefe de la Unidad de Salud Ambiental, aplicará otras penalidades, según lo establecido en el artículo 163 del reglamento:

Ítem	Se aplica penalidad
No cumple con actividad detallada en el punto II, producto entregado diariamente según cronograma.	3% del monto mensual
No asiste con indumentaria solicitada en el numeral 6.2	3% del monto mensual



"Justicia por la Prosperidad"

Esquina de las Turquesas N° 390 y las Gemas N° 380 - Urb. Santa Inés, teléfonos: Telefax: 293955 (Administración)
Pag. Web: www.utes6trujillo.com.pe